



SOLICITUD DE OFERTA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DEL TURISMO RURAL SOSTENIBLE EN LA COMARCA DE ALTO GUADIANA MANCHA

Trabajo de campo para la recopilación de datos medioambientales, culturales, paisajísticos, etc., por los caminos y vías pecuarias de la comarca de Alto Guadiana Mancha.

Trabajo de gabinete para el cartografiado, digitalización, creación de bases de datos, etc., relativos al trabajo de campo realizado.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Presupuesto: 19.000€ IVA incluido. Incluye todos los gastos que el adjudicatario tenga que hacer para la realización del trabajo objeto del contrato hasta su presentación final a la entidad contratante.

Plazo de ejecución: 14 meses

Tipo de contrato: Servicios

Fecha tope de presentación de ofertas: 15 de mayo de 2011

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto de la presente solicitud la presentación de ofertas para la realización de Trabajo de campo para la recopilación de datos medioambientales, culturales, paisajísticos, etc., por los caminos y vías pecuarias de AGM; y trabajo de gabinete para el cartografiado, digitalización, creación de bases de datos, etc. relativos al trabajo de campo realizado para la Asociación para el Desarrollo del Alto Guadiana Mancha, de acuerdo a las especificaciones técnicas de esta solicitud



2.- NECESIDADES A SATISFACER

Con el presente proyecto se pretende llevar a cabo una serie de ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DEL TURISMO RURAL SOSTENIBLE EN LA COMARCA DE ALTO GUADIANA MANCHA.

Esto implica hacer un recorrido por los caminos de la comarca con un múltiple objetivo. Desde un punto de vista cartográfico, generar datos actualizados de los caminos y una potente base de datos territorial. Con el trabajo de campo, se recogerán datos de idoneidad de cada camino y vía pecuaria para su puesta en valor desde un punto de vista turístico y medioambiental.

Además de integrar bases de datos patrimoniales (medioambientales y culturales) se tipificarán los paisajes de la comarca y aumentará el grado de conocimiento comarcal facilitando una mejora de la planificación territorial.

Con la realización del servicio se identificarán paisajes y su patrimonio asociado, tipificando además los caminos desde el punto de vista de sus posibilidades de uso turístico para el desarrollo de rutas culturales y medioambientales.

También se harán planteamientos para la puesta en valor física de determinados caminos y sus paisajes asociados identificados como idóneos para su turistización (diseño de rutas y señalización).

Con el proyecto se mejorarán los planos disponibles en los ayuntamientos.

El proyecto facilitará la priorización de inversiones al proveer de parámetros que permitan una valoración de dichas inversiones.

Los trabajos deberán servir de base para llevar a cabo futuras actuaciones municipales como las ordenanzas de caminos.

El proyecto permitirá la elaboración de distintos mapas temáticos con las distintas capas de información suministradas.

Los trabajos a realizar se presentarán con apoyo gráfico y visual.



3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

Condiciones Generales:

Los trabajos a realizar están pensados para su uso posterior por parte de la Asociación Alto Guadiana Mancha, los Ayuntamientos y la Mancomunidad La Mancha y deberán poder ser utilizados con el uso de software libre.

El adjudicatario del servicio se comprometerá a instalar el software libre (en concreto la herramienta GVsígn en los departamentos correspondientes de cada Ayuntamiento, la Mancomunidad y la Asociación, comprometiéndose además a dar un curso de formación básico a los técnicos competentes de las citadas entidades.

Condiciones Particulares:

Inicialmente el adjudicatario hará una presentación formal de la metodología del proyecto ante los representantes de la Asociación y de los Ayuntamientos así como a los técnicos encargados del seguimiento de los trabajos.

El adjudicatario recopilará de cada municipio la cartografía necesaria, para llevar a cabo los trabajos técnicos.

Se realizará un primer informe a la Asociación y a los Ayuntamientos con la composición de primeras cartografías mediante procesos de digitalización y georreferenciación para hacer una primera detección de errores y correcciones pertinentes.

Se realizarán los trabajos de campo necesarios con el uso de tecnología gps para comprobar/corregir la cartografía.

En el trabajo de campo se recogerán las incidencias de los caminos, fotografiando las mismas (caminos públicos cortados o desaparecidos y tramos intransitables por distintas causas., vertederos,...) además de recoger los puntos de interés patrimonial (cultural y natural). Se utilizará un sistema de fichas que recojan estos aspectos.

En los trabajos de campo también se identificarán los principales paisajes de la comarca, identificando los caminos que puedan contribuir al desarrollo turístico, por los valores culturales y ambientales que alberguen, por los paisajes que atraviesen, por su estado de conservación, etc.



Los trabajos de campo se darán por concluidos cuando la última revisión cartográfica haya sido validada por los técnicos de la Asociación y los Técnicos municipales.

Adicionalmente se hará una comparación del inventario actual con la relación de caminos históricos (1880 y 1950).

La presentación final de los documentos se hará en formato digital (pdf y jpg) y en formato papel (impreso) de toda la cartografía a diferentes escalas y tamaños (A4, A3, A2).

Además se presentarán todas las bases de datos digitalizadas con todos los datos asociados a las mismas (incidencias, fotos y resto de atributos)

Se presentará una copia digital y otra en papel de toda la documentación a la asociación.

Así mismo se presentará también copia digital y en papel de la información municipalizada para su uso en cada Ayuntamiento.

El adjudicatario se compromete además a la realización de jornadas formativas en distintas instalaciones municipales para la formación de técnicos de los Ayuntamientos sobre el manejo básico de la herramienta Gvisg, adaptada al inventario de caminos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Datos que acrediten su personalidad jurídica o DNI en caso de persona física.

Oferta detallada de los servicios a realizar.

La oferta deberá remitirse por correo o mensajería a la sede de la Asociación sita en C/Carreteros s/n, Polígono Industrial (SEPES), 13250, Daimiel, Ciudad Real.



PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

Los servicios se iniciarán a partir de la formalización del contrato que será en un plazo no superior a 10 días desde la comunicación de adjudicación.

El contrato no será prorrogable, salvo que sea solicitado por el contratante y exista causa de fuerza mayor que lo justifique. En cualquier caso la prórroga no será superior a 6 meses.

FORMA DE PAGOS

Se harán tres pagos, uno inicial de 6.000€, otro intermedio de 5.000€ contra presentación de informe de ejecución intermedio y el resto una vez realizado y entregado todo el trabajo.

Daimiel, 20 de abril de 2011

Fdo: Agustín Alonso Hernández

Gerente

Fdo: Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

RAF

